

COMUNICADO

DGE/CMD/12/2021

DE : Mauricio Mamani Coro
DIRECTOR EJECUTIVO
SENARECOM

A : COMERCIALIZADORAS Y/O OPERADORES
MINEROS

REF.: COMERCIALIZADORAS Y/O OPERADORES
MINEROS QUE PRESENTAN SOLICITUDES DE
CERTIFICACIONES QUE ESTÁN ASOCIADAS A
FERRECO, FEDECOMIN Y FECOMAN, DEBEN
LLEVAR NECESARIAMENTE LA FIRMA DEL
PRESIDENTE Y ENCARGADO DE
COMERCIALIZACIÓN EN SU CERTIFICACIÓN.

FECHA: 02 de marzo de 2021

La Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (**SENARECOM**) en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley de Minería y Metalurgia (**LEY N° 535**) y normas vigentes mineras, con el fin de poder brindar un mejor servicio, así mismo transparentar sus actividades y dar seguridad jurídica en el marco de las normas mineras vigentes, en merito a las leyes citadas, **COMUNICA A LAS COMERCIALIZADORAS Y/O OPERADORES MINEROS** lo siguiente:

- **LAS COMERCIALIZADORAS Y/O OPERADORES MINEROS QUE PRESENTAN SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES QUE ESTÁN ASOCIADAS A FERRECO, FEDECOMIN Y FECOMAN, DEBEN LLEVAR NECESARIAMENTE LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y ENCARGADO DE COMERCIALIZACIÓN EN SU CERTIFICACIÓN.**

El incumplimiento al presente **COMUNICADO**, dará lugar a las sanciones que corresponda de acuerdo a la norma vigente o en su caso a lo que disponga **SENARECOM**.

LA PAZ, MARZO DE 2021



Mauricio Mamani Coro
DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom

senarecom

MMC/GVQ
C.C.: Arch. DGE

OFICINA NACIONAL - LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz esq.
c/ Yanacocho Edif. Hansa P.11
Telf. 2 - 2154523 - 2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz esq.
c/ Yanacocho Edif. Hansa P.7
Telf. 2 - 2158599

COCHABAMBA
Zona Chimba Av. Hernán
Morales N° 1306 esq. Nanawa
Telf. 4 - 4123590

ORURO
Edif. ECOBOL P.2,
c/ Presidente Montes N° 1460
entre calles Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

SANTA CRUZ
Calle Teniente Rivero N° 225
P.2 entre 1° y 2° anillo
Telf. 3 - 3120788

POTOSÍ
Zona San Benito
C. Nicolás Benito s/n
Telf. 2 - 6122799

TARIJA
SUCRE